



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Da. ANA DÁVILA-PONCE DE LEÓN MUNICIO, Diputada del Grupo Parlamentario Popular de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 211 del Reglamento de la Cámara y la Regla Tercera de las Reglas Básicas sobre la composición y funcionamiento de la COMISIÓN DE ESTUDIO PARA ABORDAR EL FENÓMENO DE LAS BANDAS JUVENILES VIOLENTAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID, tiene el honor de solicitar la COMPARECENCIA de D. Luis García Villameriel, Psicólogo con amplia experiencia en el trabajo con personas vinculadas a bandas en Sudamérica y América Central, y en España, ante la Comisión de Estudio para abordar el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid, para informar sobre su conocimiento sobre el fenómeno de las bandas juveniles violentas en la Comunidad de Madrid.

Motivación: la presente solicitud se justifica por el especial conocimiento y destacada formación del compareciente, respecto a sus numerosos estudios científicos centrados en las culturas juveniles, especialmente de las denominadas bandas juveniles, objeto específico de la Comisión de Estudio.

Madrid, 30 de mayo de 2022

EL PORTAVOZ

LA DIPUTADA